

"LINEAMIENTOS DE FUMIGACIÓN"

La actividad se basa bajo los siguientes principios:

- **Contacto con las escuelas a intervenir mediante un cronograma de visita en donde se les informa a los directores sobre las fumigaciones para la prevención y control del dengue.**
- **Se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Salubridad y Servicios Médicos Municipales para determinar las colonias a trabajar de manera semanal. De ello depende la elección de la escuela que se lleva a cabo de acuerdo con los cercos sanitarios establecidos por la Secretaría de Salubridad, aunque también se atienden peticiones mediante oficio.**
- **Los fumigadores intervienen por la tarde los planteles educativos agendados previamente, de lunes a viernes.**
- **Se realizan reuniones con la Secretaría de Salubridad y Servicios Médicos Municipales, con el fin de dar a conocer las escuelas intervenidas y retroalimentar sobre los avances obtenidos**